



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comparecencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

29 de noviembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 15:18 horas, nos reunimos de manera virtual hoy lunes 29 de noviembre del 2021 con motivo de la realización de la décima séptima mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso del análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con el magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quien le damos la bienvenida. Buenas tardes, magistrado.

EL C. MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ.- Buenas tardes.

LA C. PRESIDENTA.- La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 3 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma, fueron hechos del conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Tiene el uso de la palabra diputada Secretaria, para darnos a conocer cuál es el formato de esta mesa.

Adelante.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Gracias, Presidenta.
Buenas tardes a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria formule una lista de las diputadas y los diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Magistrado, le comentamos que hemos tenido a bien considerar ser más flexibles en esta primera intervención en cuanto al tiempo y de la misma manera hemos tratado a los funcionarios, a los servidores públicos que le han antecedido en estas mesas de trabajo, y a las servidoras públicas, daremos un margen de 20 minutos si así lo considera usted pertinente para poder hacer su exposición.

Adelante, tiene el uso de la palabra.

EL C. MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ.- Gracias, muy amables. Les agradezco su atención a todos y cada uno de los diputados; Valentina Batres, gracias, muy amable; la diputada Mónica Fernández, que es la Secretaría.

Efectivamente en respuesta a la solicitud realizada a este poder judicial, mediante el cual se informa el proceso que se llevará a cabo para el análisis, aprobación del paquete

económico de la Ciudad de México, asimismo se solicita se remita, lo cual ya se hizo, los formatos establecidos para tal efecto.

Me permito informar a este honorable Congreso que con fecha 24 de noviembre pasado, este poder judicial remitió en tiempo y forma la información solicitada de manera impresa y vía correo.

Adicionalmente, se entregó información adicional que contiene aspectos importantes a tomarse en cuenta para el análisis de los requerimientos por parte de esta casa de justicia, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura.

Pues bien, en este contexto, paso a exponer en primera instancia la situación presupuestal que prevalece en este ejercicio fiscal para posteriormente pasar a la información relevante del proyecto de presupuesto del año 2022.

Así pues, quiero decir lo siguiente, estoy marcando rubros diferentes para que ustedes lo vean. El presupuesto autorizado del año 2021, la asignación para el ejercicio fiscal del 202 fue del orden del 5 mil 910.5 millones de pesos. Esto como ustedes lo saben, se integra por acciones permanentes y transitorios.

De las permanentes, el presupuesto para concepto básicos y dispensables como son nómina, material y servicio fueron de 8 mil 440.8 millones de pesos.

Por lo que hace a las acciones transitorias y quiero decirles y aclararlo, todas pendientes por déficit presupuestal. Este presupuesto para proyectos para el fortalecimiento del sistema de justicia oral, en materia civil, mercantil, familiar y penal, la creación del juzgado de tutela en derechos humanos y juzgados laborales para el cumplimiento de las reformas, las leyes y códigos, que regulan el sistema de justicia, esto fue cuyo presupuesto fue por 3 mil 302 millones de pesos, vuelvo a repetir, todas son pendientes por déficit presupuestal.

En otras palabras, de lo solicitado fueron 11 mil 342.80 millones de pesos y solamente fue autorizado 5 mil 910.50 millones de pesos. Sin embargo, al presupuesto autorizado de recursos locales, ya lo acabo de mencionar, fueron de 5 mil 910 millones, de los cuales se asignaron de la siguiente manera:

4 mil 835.2 millones de pesos, esto es el 81.8 por ciento para servicios personales y sus repercusiones, esto es la nómina, seguridad social, impuestos, etcétera. Eso es lo que abarca el total.

9 mil 075.3 millones de pesos que representa al 18.2 por ciento para la operación mínima indispensable, funciones de áreas sustantivas y manutención y operación de 22 inmuebles. Esto hasta el día 31 de octubre se atendió en forma presencial a 7 mil 462,250 usuarios de los servicios de justicia. Estas son las personas que se atendieron, fueron 7 millones 462 mil 250 usuarios los que se atendieron para el servicio de justicia.

Como aspecto relevante, si quisiera mencionar lo siguiente, año con año el presupuesto asignado al tribunal ha sido con un déficit atrasado, tenemos un déficit de origen, lo cual ha derivado en ampliaciones líquidas, históricamente. Si dando como ejemplo únicamente en el año 2016 hubo una ampliación de déficit de 786 mil millones de pesos, en 2017 fueron de 1 mil 049 millones de pesos; 2018 fueron 428.7 millones de pesos; en el 2019 fueron 633.3 millones de pesos.

En el año 2020, quiero aclararlo, por eso lo hago en forma separada, el presupuesto autorizado fue de de 6 (ininteligible) 6 mil 401.9 millones de pesos, sin embargo, se registraron reducciones líquida por 514.3 millones de pesos, por lo que el recurso financiero del cuarto trimestre se reorientó para cumplir con los pagos de las nóminas y prestaciones de fin de año, generando un pasivo total de 601.2 millones de pesos, el cual a la fecha lo quiero dejar puntual, el cual a la fecha no ha sido posible liquidar.

Esto es en esta forma para el año 2021, el escenario no es diferente, con un presupuesto autorizado de 5 mil 910.5 millones de pesos se tiene un requerimiento para el pago de nóminas de diciembre, de este diciembre que viene, de aguinaldos, seguridad social, impuestos por un importe de 1 mil 232.4 millones de pesos, importe que sumado a los 601 millones de pesos, de los cuales a la fecha no ha sido posible liquidar, se tiene un déficit real de 1 mil 833.6 millones de pesos.

Esto para que quede aclarado en este punto, solamente quiero repetir en diciembre lo que va del año 2021 requerimos 1 mil 232.4 millones y sumamos el déficit que a la fecha nos han liquidado 601, vuelvo a repetir, quedaron en un total de 1 mil 833.3 como déficit hasta este momento, hasta el día de hoy. Vamos a decirlo de esta forma.

Bien, eso fue en lo anterior en una forma muy general, pero cómo vamos, cómo vamos en el año 2021, el avance presupuestal al 31 de octubre.

Al 31 de octubre se registra una asignación modificada de 5 mil 931.1 millones de pesos, con un presupuesto ejercido de 4 mil 866.6 millones de pesos, con un presupuesto comprometido de 543.1 millones de pesos y un disponible de 521.4 millones de pesos. De

los cuales, quiero aclarar, de los cuales 411.6 millones de pesos, corresponde a recursos humanos. Totalmente que es de 97.3 millones de pesos a impuestos sobre nóminas.

En consecuencia, ya real o el resto, solamente queda disponible hasta el día de hoy es de 12.5 millones de pesos, nada más es lo que hasta ahorita contamos. Esto es, esperamos el presupuesto de diciembre.

Ahora bien, derivado del déficit de origen, no se cuenta con el presupuesto requerido para atender los compromisos laborales programados para el mes de diciembre, esto es de una plantilla de 10 mil 863 empleados, tal es el caso de la nómina, aguinaldo, vales, fin de año, seguridad social, así como impuestos sobre nómina para lo cual se requieren 1 mil 232.4 millones de pesos como ya hice mención en la hoja anterior. Así es como vamos, hacia donde vamos y qué es lo que requerimos.

Esto es como antecedente, presupuesto 2020 al 2021 y el proyecto de presupuesto del 2022, quisiera mencionar lo siguiente.

¿Qué es lo que vamos a requerir? Vamos a requerir, estamos requiriendo un total de 14 mil 110.5 millones de pesos. Esto integrado de esta forma, acciones permanentes con un presupuesto para conceptos básicos indispensables, nóminas, servicios y obras por 9 mil 430.9 millones de pesos, donde el 70.2 por ciento corresponde a servicios personales.

En acciones transitorias, tenemos como presupuesto para proyectos, para el fortalecimiento del sistema de justicia oral en material civil, mercantil, familia y penal y creación de juzgados de tutela en derechos humanos y juzgados laborales para el cumplimiento a las reformas a las leyes y códigos que regulan el sistema de justicia, se requiere un total de 4 mil 679 millones de pesos. Es un total, requerimiento total del proyecto de presupuesto, lo hemos manejado.

Quiero hacer esta connotación, la integración como ya lo mencioné, las acciones permanentes se consideran el presupuesto para la operación normal el ciento por ciento de los requerimientos de servicios personales, sin proyectos especiales. En total de los conceptos asignados para la nómina y sus impuestos, representan el 75.98 por ciento del total del presupuesto, considerando una plantilla de 10 mil 833 empleados con un incremento salarial, esto es de la política salarial propuesto para el siguiente año del 3.75 por ciento, el cual y el cabal cumplimiento a las condiciones generales del trabajo.

Asimismo, se incluye el pasivo, esto sí quiero aclararlo, a este presupuesto se incluye el pasivo que tenemos del año 2020 por 601.2 millones de pesos. Eso sí quiero que quede

claro que en este presupuesto estamos no solamente requiriendo lo que se pide al presupuesto sino también para el pasivo que tenemos.

¿Qué proyectos tenemos? Proyecto del presupuesto para el 2022, sí les quiero comentar lo siguiente, las acciones transitorias consideran el presupuesto requerido para 80 proyectos especiales que se consideran. Entre esos 80 proyectos especiales, honestamente se reduce en 8 puntos primordiales que hago mención.

1.- Es la implementación de juzgados laborales y juzgados de tutela de derechos humanos.

2.- Acciones para el fortalecimiento de juzgados orales en materia penal, familiar, civil y mercantil.

3.- Reestructuración del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Instituto de Estudios Judiciales. También del Centro de Justicia Alternativa, así como la creación de la Dirección General de Procedimientos Judiciales. Todo esto por disposición constitucional.

4.- Tenemos las acciones para la modernización y fortalecimiento de las tecnologías de la información. Esto es hablando de la justicia digital concretamente.

El proyecto integral de obras. En este proyecto, quiero hacer una mención puntual y quiero que quede claro, es para la nivelación del inmueble de juzgados civiles, así que se encuentra ubicado en Niños Héroe 132 prácticamente son los 2 edificios gemelos que tenemos aquí en Niños Héroe, así como obra de accesibilidad y mejoramiento para juzgados penales en reclusorios norte, sur y oriente.

6.- El fortalecimiento al plan integral de protección civil y seguridad.

7.- Es el equipamiento para el traslado de bienes decomisados.

8.- Adecuaciones de accesibilidad en diversos inmuebles de la colonia Doctores y en la Avenida Patriotismo. En todo esto se encierra estos 80 proyectos que tenemos el presupuesto asignado para el año 2022.

De esta forma, las acciones transitorias se destacan por su importancia, la implementación de la reforma laboral, con un presupuesto de 1 mil 177.4 millones de pesos. Eso es lo que tenemos y esa ya la tenemos a más tardar el 2 de mayo del año 2022 el Tribunal debe iniciar operaciones con el conocimiento y resolución de conflictos laborales. No de menor impacto, si incluyen los juzgados de tutela de derechos humanos, con el propósito de proteger y salvaguardar los derechos humanos.

En el año 2021, se implementaron 2 juzgados de tutela para dos juzgados para el año 2022 en las acciones transitorias se contemplan 8 juzgados con un total, con un costo total de 186.8 millones de pesos.

De este año 2021 se implementaron 2 inicialmente, pero en este mes que está terminando, acabamos de implementar otros 3 juzgados, de juzgados del tutelar, los 2 primeros están aquí en el Niños Héroes 119, los dos juzgados de tutela y los otros 3 juzgados, uno está en Reclusorio Norte, otro en Reclusorio Oriente y uno más en Santa Martha. De esta forma ya contamos con 5 juzgados de tutela y así vamos dando cumplimiento a lo ordenado por la Ley Orgánica y la Constitución para nosotros.

Se contempla para el año 2022, otros 3 juzgados concretamente con un costo de 186.8 millones de pesos. De eso hago la aclaración en ese sentido.

Por otro lado, como ustedes saben, el presupuesto se divide en 2 partes concretamente, el primero ese del poder judicial de la Ciudad de México, concretamente el Tribunal Superior de Justicia y el otro es el proyecto de presupuesto del Consejo de la Judicatura.

Prácticamente estamos hablando de los mismos rubros por la misma situación que hemos manejado, es un poquito menos lo solicitado para el Consejo de la Judicatura, en el año 2021 fueron 282.28 millones y solamente se autorizo 227 millones.

Permanentes, tenemos presupuesto para conceptos básicos, nómina, material de servicios de 270.77 millones de pesos.

Las acciones transitorias que de igual forma lo comento, todos pendientes por déficit presupuestal de 11.51 millones de pesos. Estas acciones transitorias son consideradas para proyectos del Consejo en la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicios de carrera judicial, de los juzgados y órganos judiciales.

Sin embargo, el presupuesto autorizado de recursos locales, fue de 227 millones, los cuales se asignaron de la siguiente manera. 186 millones, esto es el 82.2 por ciento para servicios personales y sus repercusiones, nómina, seguro social, prestaciones, impuestos y 40.5 millones de pesos es el 7.8 por ciento para la operación mínima indispensable, funciones de áreas. Esto es lo que tenemos.

¿Qué tenemos como aspectos relevantes en el Consejo de la Judicatura? De igual forma tenemos una ampliación líquida histórica cada año, cada fin de año, definitivamente mucho menor que se ha manejado, sin embargo me voy a ir al año, concretamente al año 2020, el

presupuesto autorizado fue de 229 millones de pesos, sin embargo se registraron reducción líquidas por 18.4 millones, por lo que en el cuarto trimestre también se asignaron recursos autogenerados para cumplir con los 4 pagos de la nóminas y prestaciones de fin de año, por lo que al cierre del año 2020 se registró un pasivo de 1 millón 800 pesos el cual fue cubierto con recursos, este sí fue cubierto con recursos autorizados por el ejercicio 2021, ¿por qué fue cubierto? Por la cantidad mínima a la que representa.

Para el año 2021 el escenario no es diferente, puesto que un presupuesto autorizado, puesto que con un presupuesto autorizado de 227 millones de pesos, teniendo un requerimiento para el pago de las nóminas de diciembre, aguinaldos, seguridad social, impuestos, por un importe de 54 millones de pesos, arrojando un requerimiento real de 236 millones de pesos, que es lo que necesitamos para este mes de diciembre, que es lo que nos hace falta.

Esto del avance que tenemos presupuestal al 31 de octubre del 2021, se registra una asignación modificada de la cantidad que ya les mencioné, de 227 millones, el cual considera todas las ampliaciones internas, líquidas y compensadas, provenientes, vamos a decirlo así, de recursos autogenerados, con un presupuesto ejercido de 155.2 millones, un presupuesto comprometido de 20.96 millones y un disponible de 51 millones de pesos, de los cuales 42 millones 669 mil corresponden a recursos humanos y 4 millones 150 mil pesos a impuestos. En consecuencia el disponible real hasta el día de hoy es de 4 millones 50 mil pesos, es lo que tenemos en esta área hasta el día de hoy en este momento.

¿Qué es lo que estamos solicitando para el año 2022? Por lo que hace al Consejo de la Judicatura, en total se está solicitando un presupuesto total de 305 millones de pesos en este momento.

Como acciones permanentes vamos a tener un presupuesto por conceptos básicos de 276 millones 400 mil pesos.

Acciones transitorias, este presupuesto es considerado para proyectos del Consejo en materia de administración, vigilancia, lo que le corresponde al Consejo de la Judicatura, que permite dar cumplimiento a los diversos ordenamientos jurídicos con motivos de las reformas constitucionales que ha realizado el Estado Mexicano, esto es por la cantidad de 28 millones de pesos concretamente.

¿Cuál es el proyecto de presupuesto del 2022? Vamos a decirlo de esta forma, las acciones permanentes al igual que el 2021 consideran el presupuesto para operaciones normales,

sin proyectos especiales, vamos a decirlo así, en total de conceptos asignados para nómina y sus impuestos representan el 92.6 por ciento, es casi el total del presupuesto, considerando una plantilla de 328 empleados con un incremento salarial, política salarial que se propone también de 3.75 por ciento y el cabal cumplimiento de las condiciones generales de trabajo.

De esta forma así se está manejando el proyecto de presupuesto del 2022.

La integración de acciones transitorias concretamente en el Consejo de la Judicatura, se consideran por los siguientes proyectos que se incluyen, son dos de ellos principalmente: uno es la reestructura de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México; y dos, la implementación de un sistema de gestión integral de documentos y digitalización del archivo de concentración. En esto estamos basando las acciones transitorias, el cual ya mencioné que es por 28 millones 64 mil pesos que tenemos.

Como observan ustedes, les he dado en una forma muy general lo que tenemos del año 2021, del déficit 2021, y qué es lo que estamos pidiendo para el año 2022, con la aclaración de que en la cantidad que se está solicitando se incluya también el déficit que tenemos de más de 600 millones de pesos.

Esto es importante porque finalmente son servicios que se han proporcionado y quiero decirles que hasta este momento sí ya tenemos demandas con el Poder Judicial, quiero aclararlo, aproximadamente son 8 demandas que ya tenemos precisamente por falta de pago de servicios que ya se han realizado. Entonces sí lo incluimos para que quede claro que se están agregando 600 millones del déficit anterior que se manejó en el año 2020 concretamente.

De este año 2021 vamos bien, hasta el día de hoy, estamos esperando que nos asignen más de 1 mil y fracción millones de pesos para terminar el mes de diciembre concretamente con todo lo que implica la nómina, el aguinaldo y todas estas cuestiones que tenemos de prestaciones laborales que tenemos que cumplir aquí en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Vuelvo a repetir, en el año 2021 hasta este momento vamos bien, vamos bien, por decirlo así, sin embargo sí tenemos un retraso de presupuesto o un déficit de presupuesto atrasado anteriormente. Entonces sí se los comento, se los hago de su conocimiento

En general este es el proyecto, proyectos tanto del Tribunal del Poder Judicial, del Tribunal Superior de Justicia, como del Consejo de la Judicatura.

Si tienen alguna de las preguntas, y lo quiero hacer, todo esto lo manejé en una forma concretamente.

Solamente quiero aclarar algo, si me escuchan, el presupuesto del Poder Judicial realmente ha sido prácticamente el mismo desde el año 2018. Eso se los hago de su conocimiento a todos y cada uno de ustedes.

Este presupuesto prácticamente no ha aumentado, sí es cierto que se habla del 2020 por la pandemia, pero sí quiero aclarar que el presupuesto del 2018 que no hubo pandemia ni el 2019 prácticamente fue el mismo, ha sido el mismo constantemente. Entonces si hago esa aclaración.

Lógicamente con la pandemia pues se agravó, vamos a decirlo más, pero ese presupuesto siempre ha sido del 2018. Nos han estado dando la misma cantidad, cambia de 100 millones o 200 pero prácticamente es el mismo presupuesto que han asignado al Poder Judicial y aún así hemos cumplido con toda la administración de justicia en todos los términos en ese sentido.

Este es el informe que menciono para ustedes, el proyecto del presupuesto para el 2022.

Estoy a sus órdenes.

Gracias, diputada Valentina.

Gracias por la atención a todos y cada uno de ustedes de esta Comisión.

Agradecemos muchísimo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Magistrado.

Para continuar con la mesa de trabajo he consultado previamente a las diputadas y los diputados integrantes de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias quién va a participar en esta primera ronde de intervenciones.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana tengo registrada a la diputada Daniela Álvarez:
¿Es correcto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Correcto, Presidenta, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Por asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, a la diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Correcto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, al diputado Jesús Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo hasta el momento no tengo a nadie registrada. Si me pueden indicar quién va a participar. Todavía no tenemos a nadie incluida en esta mesa.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática al diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la diputada Mónica Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Así es, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, al diputado Aníbal Cárdenas Morales.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Es correcto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, al diputado Octavio Rivero.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Así es, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar esta primera ronda de participación de las diputadas y los diputados mencionados, insistiéndoles que en esta primera ronda la intervención es de 5 minutos.

Tiene el uso de la palabra para moderar la diputada Secretaria. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta procederé a moderar la primera participación de las diputadas y los diputados mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, recordándoles que tenemos hasta 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a las diversas personas que nos siguen a través de las plataformas sociales.

Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local de la Ciudad de México, sea bienvenido a este Congreso de la Ciudad de México.

En representación de la asociación parlamentaria Ciudadana le agradezco la oportunidad de conversar con este Poder Legislativo, toda vez que el diálogo entre Poderes es fundamental para encontrar los mecanismos y líneas de acción que permitan generar aquellas condiciones que garanticen a la ciudadanía mejores condiciones en una labor fundamental, la administración e impartición de justicia de nuestra ciudad.

El Poder Judicial Capitalino no cerró sus puertas ni colapsó ante la emergencia sanitaria, por el contrario, ha encontrado opciones para seguir atendiendo a los usuarios del Sistema Judicial de esta Ciudad, lo cual ha implicado incluso nuevas áreas de oportunidad de la gestión de los procesos jurisdiccionales como lo es la implementación de la Justicia Digital.

Magistrado, en este sentido mi primera pregunta sería: ¿Qué beneficios ha encontrado en la implementación de los juicios en línea y cuáles serían las metas para este próximo 2022? ¿Cuál es el presupuesto que se requiere para seguir fortaleciendo estas acciones?

En el tema de la erradicación de la violencia contra las mujeres, la institución que usted representa es un actor fundamental en esta lucha y sanciona estas conductas, para lo cual se han instalado oficinas de enlace en algunos juzgados familiares para solicitar y tramitar órdenes y medidas de protección a favor de las víctimas en algunas alcaldías como lo son Azcapotzalco, Tlalpan, Iztapalapa, Magdalena Contreras: ¿En su caso para el año 2022 se seguirán expandiendo esta clase de servicios?

Los distintos inmuebles que administra el Poder Judicial de la Ciudad de México son de enorme importancia, primero por la enorme cantidad de usuarios que se atienden en sus instalaciones y por la naturaleza de las funciones que desempeña.

También sabemos que las y los habitantes de la Ciudad de México debemos estar preparados para cualquier contingencia generada principalmente por la actividad sísmica. En este sentido, Magistrado Guerra, muchos de estos edificios son muy antiguos o en su caso se localizan en áreas que son altamente vulnerables a estos fenómenos naturales, por lo que mi pregunta sería: ¿Cuáles son las acciones que se implementarán en el año 2022 para el mantenimiento de estos inmuebles?

Por último me gustaría preguntarle, Magistrado, algo comentó respecto de este tema, pero la asociación parlamentaria Ciudadana que represento tiene un enorme interés en promover acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Un elemento fundamental es la accesibilidad tanto en espacios físicos como en espacios virtuales.

En este sentido, Magistrado Presidente, mi pregunta sería conocer cuáles son las condiciones de accesibilidad universal de los inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México para personas con discapacidad y en su caso cuáles son las acciones de mejora en esta materia que se implementarán en el año 2022 y de qué montos presupuestales estamos hablando destinando a estas mejoras.

Comentarle, Magistrado, que una de las áreas de oportunidad son los entornos virtuales: ¿En este caso existe algún programa para que la página electrónica virtual del Tribunal esté certificada como cien por ciento accesible para personas con discapacidad o bien habrá alguna acción en este sentido para el próximo ejercicio fiscal?

Magistrado, un enorme reto para este sector de la población es su inclusión laboral. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sentado un precedente muy interesante en el cual está buscando que por lo menos el 3 por ciento de su personal administrativo sean personas con alguna discapacidad, ojalá pronto también se extienda al ámbito jurisdiccional, por lo cual implementó en el mes de octubre el mecanismo de consulta del proyecto del Acuerdo General de Administración por el que se establece una política de inclusión y las medidas generales para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual tiene como finalidad promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad que trabajan en la Suprema Corte.

Magistrado Presidente: ¿Podríamos esperar un ejercicio semejante en el Poder Judicial de la Ciudad de México para el próximo 2022?

Sería cuanto por ahora, Magistrado, muchas gracias. Agradeciendo de antemano su atención a nuestros cuestionamientos.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En representación de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas le damos la bienvenida, Magistrado Rafael Guerra Álvarez, en esta soberanía para poder rendir este informe republicano.

En el Congreso de la Ciudad de México tenemos mucha claridad, como estamos seguras que usted también la tiene, que las personas más expuestas a la pandemia del COVID-19 son las relativas a la salud, especialmente médicas y médicos, enfermeras y enfermeros, paramédicos, entre muchos otros. Esa profesión se puso en una situación de verdadera prueba y la realidad es que no alcanza el agradecimiento y reconocimiento de nuestra parte para ellos.

Sin embargo el sector que le sigue y que en honor a la verdad ha sido mucho menos visible, pero no menos importante, son los juzgadores y el área relativa a la abogacía, defensores de los derechos y garantías constitucionales y personal que trabaja alrededor de esas áreas, Magistrados, Jueces, Peritos, abogados, defensores de oficio, personal administrativo, Actuarios, litigantes, entre otros, que han estado realizando un trabajo diario e incansable que necesitamos reconocer y asumir como sociedad por el deber y sensibilidad que representa hacia la sociedad el ejercicio de la justicia.

Yo he tenido la oportunidad de acercarme al derecho y existe una definición de Ulpiano que me quedó grabada: *La justicia es la constante y perpetua voluntad de darle a cada quien lo que le corresponde.*

Justo en estos tiempos es cuando más representa un reto para la institución que usted preside y que la ciudadanía demanda más, sobre todo cuando la pandemia tocó dimensiones sociales muy preocupantes que sólo por dar ejemplo señalo, falta de pago de bienes en arrendamiento, proveedores de servicios de alimentos, fruta, verdura, carne y

pescado, elementos básicos que no se les ha pagado por cadenas de restaurantes grandes, divorcios al por mayor, violencia familiar especialmente en contra de las mujeres y tantos otros asuntos que implican el ejercicio de los derechos patrimoniales de las y los ciudadanos de la Capital y que determinan nuestra vida en gran medida.

Ante ello, tenemos presente el gran esfuerzo que se ha llevado a cabo sobre todo ante la necesidad de reabrir los Tribunales con medidas de cautela y ante la verdadera avalancha de ciudadanos que ya requerían con urgencia la administración de justicia.

Estamos conscientes de ello y además le reiteramos nuestro apoyo profundo y sólido desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas para que cumpla con otras tantas obligaciones que vienen aparejadas con la reapertura de los juzgados de todas las materias que la ley prevé.

Hemos estado visitando los locales de diversos juzgados, especialmente los familiares, de arrendamiento, de lo civil, entre otros, y requerimos ser conscientes de las largas filas de ciudadanos y litigantes que se hacen a la entrada a partir de la organización en pares y nones respecto de los juicios y los días de la semana que se atienden diversos asuntos. Justo por ello y ante la amenaza de una cuarta ola de COVID necesitamos anticipar las medidas y recursos que se necesitarán porque la presión social es realmente alta ante el riesgo de cierre de juzgados de vuelta y la situación de verdadera indefensión en la que podría dejarse a la ciudadanía.

También leímos con detenimiento el déficit que presenta la institución y lo escuchamos también, derivado de acciones permanentes, pasivo laboral y proyectos presupuestados para mejorar distintas áreas, las necesidades expresadas en las dinámicas de trabajo institucional y los esquemas de financiamiento. Fue un documento serio y sólido el que envió y que se denominó “relatoría justificatoria del proyecto de presupuesto 2022”.

Por ello analizando la información que atentamente nos envió y siendo profundamente realistas con el contexto que vivimos y el gran esfuerzo que se ha hecho por los Poderes de la Ciudad de México, le quiero preguntar lo siguiente: ¿Qué medidas administrativas y de revisión especiales se están tomando para atender un problema que ante tanta necesidad y presión se está viviendo, y de corrupción, en ciertos juzgadores para apurar o resolver de manera determinada diversos asuntos?

¿Qué medidas especiales se están tomando para resolver asuntos de emergencia que implican violencia familiar en el ámbito de lo civil dentro de procesos de divorcio o juicios familiares?

También preguntar: ¿En qué consiste la reestructura en la Contraloría que propone como proyecto especial? Leímos el archivo anexo que envió pero quisiéramos que nos pudiera comentar un poco más sobre ello.

Cuatro: Está proponiendo un sistema de gestión y digitalización de archivos, es un monto alto: ¿Nos podría explicar, por favor, un poco más detallado este sistema?

En el entendido de la división de poderes, es fundamental en la Ciudad de México que tenemos un compromiso profundo para que cada día podamos contar con una justicia más pronta y expedita.

Nuestro reconocimiento y compromiso y le agradecemos su presencia, Magistrado Álvarez, y de igual manera reconocer su trabajo, así como el de todo el personal y el profesionalismo de todos ustedes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, diputada.

Estimado Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, es un gusto poder saludarlo y que se encuentre hoy día con nosotros.

Sin lugar a dudas la impartición de justicia es un asunto de la más alta relevancia. Quien acude a ella se le debe de escuchar y atender de manera pronta, completa, imparcial, gratuita, para poder generar en la sociedad un ambiente de paz y de tranquilidad y con seguridad.

Sabemos que el proporcionar justicia implica una elevada responsabilidad que implica el contar con todos los medios necesarios para poder llevarlo a cabo. Desafortunadamente no siempre es así, y por eso, Magistrado, hoy quiero destacar su gran labor al frente del Tribunal Superior y del Consejo de la Judicatura, los recursos no han sido suficientes porque

es una realidad nuestra ciudad, pero han sido bien administrados, de manera eficaz, y no dudo que para el 2022 se aplicarán de la misma forma para poder continuar con esta transformación de nuestro sistema de justicia que tanto lo necesita la sociedad.

Hago un paréntesis aquí para mencionarle que de manera muy personal yo he estado con usted hablando de lo del déficit que cuenta el Tribunal y crea que en esta fracción parlamentaria haremos todo lo posible para que pueda no tener solamente el aumento, sino poderle quitar ese déficit que han venido arrastrando.

Es un hecho que el contexto social y económico de cualquier ciudad es un factor que incide en el aumento o disminución de los procesos judiciales, esto es un elemento en el cual las y los jueces no tienen incidencia, pero hay otros en los que sí, como son la interpretación y la aplicación de las leyes a los casos concretos. Por lo que es necesario que concentremos ahí nuestros esfuerzos para poder procurar que las y los juzgadores cada vez hagan mejor su trabajo en beneficio de la sociedad.

Es verdad que la impartición de justicia ha mejorado bastante en la Ciudad de México mediante el perfeccionamiento y evolución de los procedimientos, así como por una mejor preparación de las y los juzgadores en todos los ámbitos, generando una mayor confianza en el Poder Judicial por parte de los capitalinos, pero también es verdad que el Poder Judicial tiene grandes retos y esos sólo se enfrentarán de manera positiva trabajando de la mano con este Congreso, por lo que le reitero todo el apoyo por parte del Partido Verde y le pido a las demás fuerzas políticas que hagan lo mismo.

Recuerdo perfectamente que los Constituyentes de la Ciudad de México nos propusimos muy altas metas cuando diseñamos lo que debería de ser el nuevo Poder Judicial de la Ciudad de México. Se planteó la incorporación de nuevas materias en lo constitucional, de tutela de derechos humanos, en materia laboral, también la desconcentración del Instituto de Estudios Judiciales del Centro de Justicia Alternativa y del Instituto de Ciencias Forenses, la implementación de nuestros esquemas para la profesionalización de servicios de carrera.

Sin duda, Magistrado, se ha avanzado, pero creo que tenemos que tener esta necesidad de afianzar la oralidad en varias materias, como la penal, la justicia de adolescentes, la civil, mercantil y familiar. Hay que mejorar su funcionamiento y procedimientos de trabajo incorporando unidades de apoyo tecnológico y fortalecimiento de todos los órganos del

Tribunal, y en esta labor debo decirle, este Congreso también tiene un gran pendiente mediante el perfeccionamiento de las leyes que se relacionan con todo ello.

En cuanto al Consejo de la Judicatura se ha hecho un gran trabajo, pero también hay que mejorar sus funciones de administración, vigilancia, evaluación y disciplina. Todo ello permitirá elevar los niveles de eficacia, transparencia, de rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Ahora bien, en canto a su informe, Magistrado Presidente, debo decirle que hay cosas dignas de reconocimiento como es la implementación de la digitalización de los procesos del trabajo del Tribunal, que se hizo para poder enfrentar el confinamiento por la pandemia, lo cual permitió no violentar el derecho humano a recibir justicia sin arriesgar la vida de las miles de personas que laboran en el Tribunal.

Además del desarrollo de la plataforma Pro Mujer, la telepresencia, la firma electrónica, la aplicación del sistema de mediación y distancia y todos ellos servicios implementados por internet.

También la digitalización de los expedientes y la implementación del sistema de registro único de profesionales del derecho para poder acreditarse ante los juzgados y las salas del Tribunal Superior.

Sin embargo, como ya lo mencioné, también existen varios retos, por eso me permito hacerle las siguientes preguntas, Presidente magistrado:

¿Cuál avance tiene la puesta en marcha de la Sala Constitucional para poder dar cumplimiento a lo establecido por la misma Constitución?

¿Qué recursos se han destinado para la capacitación e implementación de los protocolos para poder juzgar correctamente con perspectiva de género, infancia y adolescencia, adultos mayores e indígenas?

¿Tienen contemplados procesos o mecanismos que garanticen el cuidado del medio ambiente? Si es así, ¿En qué partida presupuestal lo tienen destinado?

Por último, Presidente, no menos importante, quisiera preguntarle si tiene destinado para el 2022 una partida especial respecto a seguir digitalizando los expedientes y que nos comparta cuáles han sido los beneficios de esto.

Es cuanto, Presidenta. Por sus respuestas, de antemano muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora pregunto si ya hay alguien del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Entonces ahora se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Con el permiso de la diputada Presidenta.

Doy la más cordial bienvenida, al igual que mis compañeras y compañeros lo hicieron ya con el señor magistrado Presidente que nos honra con su presencia en esta mesa.

En primer lugar también sumarme a la felicitación, al reconocimiento, al respeto que le tenemos al señor Presidente del Tribunal y así a todos los magistrados y jueces que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México.

La justicia pronta y expedita es desde luego en este país, no solamente en la ciudad sino en todo el país, una entelequia, es una idea, es un fundamento, un principio, pero está muy lejos de convertirse en realidad y estamos muy lejos también, por lo que el señor Presidente del Tribunal ha señalado con precisión necesitamos con urgencia más recursos para el Tribunal.

Esta es una gran ciudad, que el Poder Judicial tiene a su cargo mantener la paz en los conflictos, porque si no hay forma de dirimir los conflictos entre personas por vía civil, por vía mercantil, por vía familiar, inclusive por vía penal, entonces solamente quedaría la violencia.

Si no hay el Estado en medio de los conflictos personales que surgen en la sociedad, entonces dejan a los particulares que se diriman los conflictos entre ellos, y eso no puede ser. De tal manera que sí necesitamos, como bien se señaló, más recursos para este Tribunal.

El tema de la justicia digital no implica solamente una inversión multimillonaria para el Tribunal, hay que invertir muchísimo recurso para que realmente se puedan digitalizar todos los expedientes, que estén digitalizados inclusive desde el punto de vista histórico los expedientes; también necesitamos urgentemente una reforma civil, pero también una reforma procedimental que permita darle cuerpo a toda esta idea de la justicia digital. Tenemos que trabajar muy de forma esta situación, este concepto. La justicia digital es una meta que tenemos que trabajar juntos.

Se habla del gasto del esquema de la oralidad y lamentablemente también estamos quedando a deber a las y a los ciudadanos este tema.

Como cada año lamentablemente, si nos fijamos, va aumentando el rezago judicial, es decir los jueces logran dirimir menos conflictos de los que están entrando, de tal manera que cada vez va a ser mayor el rezago si vamos de esa manera, es por esto muy importante también cubrir esta situación. Yo preguntaría: ¿Cuál sería su punto de vista en este sentido? Señor Presidente.

Los juzgados de tutela, este es un tema que tiene que ver con la Constitución, es un mandato constitucional, que inclusive el partido MORENA quería desaparecer estos juzgados con una iniciativa, que por fortuna no prosperó, nos opusimos terminantemente en la I Legislatura para que esto ocurriera.

El señor Presidente anunció que tendríamos dos juzgados de tutela, ya están funcionando; está anunciando que en diciembre quedan otros tres, 5, está bien, pero esto también va a implicar un gasto adicional. ¿Cuál va a ser este gasto adicional repercutido para el año que entra?

La transformación de juntas, las juntas se transformarán, tendremos también por mandato constitucional los tribunales laborales y tenemos enfrente, señor Presidente, el 7% de inflación de este año, aparte del déficit que traen ustedes rezagado, que el presupuesto ha sido año con año el mismo, ahora tenemos para diciembre 7% menos de recursos por el tema de la inflación que acaba de anunciar el Banco de México, y nos están avisando una situación de mucha alarma, 600 millones de pesos de déficit que ya tenemos.

Yo le preguntaría al Presidente: ¿Qué va a pasar si no logramos tener esos recursos adicionales, en qué va a repercutir, cuál va a ser la infuncionalidad y en qué materias? Que nos explique por favor qué va a pasar, porque ya recibieron ahí algunas compañeras y compañeros que no hay que cambiarle ninguna coma al presupuesto, si esto ocurre así va a ser el mismo presupuesto, no les va a alcanzar, 7% menos y este déficit de 600 millones. ¿Qué va a pasar si no se aporta este dinero?

También nos comentó el señor Presidente que hay seis demandas por lo menos. ¿Qué va a pasar también cuando un juez valiente de pronto condene al Tribunal a que se pague y que se embarguen las cuentas por ejemplo del Capítulo 1000? ¿Qué va a hacer el Tribunal cuando eso ocurra? Yo quisiera también sus comentarios al respecto. ¿Si hay más dinero qué va a pasar?

Señor Presidente, yo quiero felicitarlo, al igual que mis compañeras y compañeros, ha habido un esfuerzo, se nota, es usted una gente muy profesional, también su equipo de trabajo ha estado muy atento en la lucha contra la corrupción, pero finalmente también nos preocupamos por la preocupación de usted que nos ha señalado de falta de recursos.

Un fuerte abrazo y muchas gracias. Es todo y cuanto, diputada Secretaria, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputado.

Ahora tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario, si me permiten.

Bienvenido, señor magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez. Saludo con gusto a quienes nos siguen por todos los medios digitales y están pendientes de la relación institucional y constructiva que viven los poderes públicos de la Ciudad de México.

Quiero decirle que hemos leído con mucha atención el informe y las cifras que tuvo a bien remitir a esta Comisión respecto del avance en el gasto para este 2021 que termina, así como los requerimientos financieros para el 2022.

En cuanto al gasto es de comentar que hemos visto muy positivo que el 82.3% del gasto ya se encuentre ejercido y que el presupuesto devengado sea el que efectivamente se reporta al 31 de octubre. Señalo esto porque no se ve esa congruencia en muchas de las mesas que hemos analizado el gasto y entre otros entes también.

Yo quiero concentrarme un poco en las proyecciones que propone como presupuesto para este poder público de la Ciudad de México. Vemos que hay intención de concretar más de 60 proyectos diversos para elevar la calidad de la impartición de justicia en nuestra capital, lo cual significa una proyección de gasto de alrededor de 14 mil 110 millones de pesos, esto significa 8 mil 200 millones de pesos más y crecería en 138% respecto de lo aprobado en 2021.

Todos sabemos las circunstancias económicas por las que pasa el país y por las que pasa nuestra ciudad, más ahora con la propagación de una variante del virus SARS-COV2 en Europa, que parece ser más agresiva, pero también entendemos que de años atrás han venido dándose mandatos legales que han obligado a este Tribunal a multiplicarse para

poder darles cumplimiento, sin que a la par se observe un crecimiento sustantivo de su capacidad de gasto, también hay que decirlo.

Es por eso que en una visión objetiva quisiera preguntarle primero: ¿Cuál sería el techo mínimo de operación para este Tribunal en la inteligencia de que hay mandatos legales e incluso constitucionales, como el sistema anticorrupción o la infraestructura necesaria para los juicios orales, que lo obligan a dar cumplimiento a acciones diversas?

Desde otra óptica, señor magistrado Presidente: ¿Desde la implementación en el nuevo sistema de justicia penal en el 2016, cómo ha enfrentado el Tribunal la demanda de justicia en esta materia y cuál es la perspectiva en este rubro para 2022?

Por último, dado que varias entidades han recibido recursos de la Federación para la implementación de la justicia laboral, y que en el caso de la Ciudad de México se sabe no se han recibido dichos apoyos, pregunto: ¿A cuánto asciende la estimación para dicha implementación en 2022?

Señor magistrado Presidente, quiero decirle que cuente con el grupo parlamentario del PRI para buscar un mejor presupuesto, que es muy necesario para el Tribunal, como bien lo decía nuestro compañero. Muchísimas gracias por asistir a este ejercicio de rendición de cuentas. Le agradecemos bien nos dé sus respuestas.

Es cuanto mi participación.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Cádiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Muchas gracias, diputada Secretaria, diputada Presidenta.

Magistrado Presidente, Rafael Guerra, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional queremos manifestarle nuestra intención de apoyar los trabajos que usted bien viene realizando en el Tribunal y de hacer un análisis completo de este anteproyecto de presupuesto con el fin de que se puedan atender las necesidades de la impartición de justicia en nuestra Ciudad de México.

Para confeccionar un presupuesto que nos dé no sólo eficiencia en el servicio sino que además se enfoque en un cambio radical de los procesos y los procedimientos, debemos contar con dos apartados de construcción del presupuesto: por un lado los gastos que ya

no se mueven, que podemos llamar irreductibles, las erogaciones que tienen que hacer para mantener el funcionamiento elemental de la función sustancial del Tribunal y por otro lado las inversiones y proyectos.

En este sentido, señor magistrado, la primera pregunta que le haría es: ¿Cuál es el gasto mínimo, el monto del gasto mínimo irreductible, o sea las acciones permanentes, que se requiere y qué porcentaje es lo que representa del total solicitado para el presupuesto del año 2022?

Por otra parte y haciendo un análisis de la información que tuvo a bien remitirnos, en su exposición usted hacía el comentario de que el Tribunal Superior de Justicia viene arrastrando un déficit de cerca de 600 millones de pesos.

Al respecto le pregunto, en los documentos que nosotros revisamos el Consejo de la Judicatura al parecer también trae un déficit por el orden de los 55 millones de pesos. Mi pregunta es: ¿Estos 55 son adicionales a los 600 o se integran dentro de los 600 que comentó usted en su exposición?

Por otra parte, quisiera consultar qué medidas se han implementado para la austeridad y qué resultados obtuvieron en los trabajos del Consejo y del Tribunal, porque se hacía referencia a algunas de ellas, sin embargo de no de forma concreta, sobre todo cuáles son los objetivos alcanzados.

Me llama la atención que menciona también en el documento que el Poder Judicial se encuentra en un proceso de cambio y transformación institucional que requiere mayor uso de tecnología y un nuevo modelo de gestión en temas como son los derechos humanos, que el principal obstáculo para alcanzar estos fines es el presupuesto.

Me llama la atención que en el documento que nos remiten se plantea únicamente un presupuesto por el orden de 1.1 millones de pesos para la atención a proyectos de derechos humanos, en este caso en el Consejo de la Judicatura.

Por otra parte, respecto del presupuesto que se está solicitando para las ponencias de los consejeros, en conjunto es por el orden de los 92.6 millones de pesos, pero para la sola Presidencia del Consejo se están solicitando 40.2 millones, que es casi la mitad de lo que integran las seis ponencias. Mi pregunta es: ¿A qué se debe esta cantidad tan alta en una sola ponencia? Entiendo que la Presidencia del Consejo tiene funciones específicas distintas a las de los demás consejeros de la Judicatura, pero sí nos gustaría si es posible por favor abundar en este tema.

Ahora bien, respecto al tema del presupuesto de las propias ponencias de los consejeros, quisiera consultarle cuántas quejas fueron resueltas por el pleno durante el año anterior, cuántas de estas quejas fueron resueltas por cada una de las ponencias, cuál es el personal asignado que tiene.

De la revisión del documento también se establece que parte del dinero que se está solicitando tiene que ver con el pago del Capítulo 1000, que son servicios personales. Al respecto le quiero preguntar: ¿Cuáles son las prestaciones adicionales al salario que perciben los consejeros, los mandos medios y superiores del Consejo?

Por otra parte, igual en el mismo documento se hace referencia respecto a las actividades transitorias por un monto de 28.6 millones de pesos, encuentro que son 7.8 millones para servicios personales, entiendo que esto es para la contratación de mayor personal específico.

Sin embargo, cuando revisamos el apartado de política salarial en el Capítulo 1000 encontramos otras dos vertientes, que son 8.3 millones, que entiendo es el incremento de 3.1 salarial, y por otra parte otros 8.3 millones de pesos para la creación de nuevas plazas, 12 nuevas plazas. Mi pregunta aquí es: ¿Están contemplando 8.3 millones para crear 12 nuevas plazas y adicionalmente 7.8 millones para servicios personales, para otros proyectos adicionales? Esa es mi primera pregunta.

Segundo, solicitarle también si pudiera abundar un poco más respecto a los 16.2 millones que por el concepto de servicios generales se solicitan en estas actividades transitorias.

Por último, también es de llamar la atención que se hace referencia a una solicitud de 4.5 millones por el concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles, sin hacer mayor referencia al mismo, pero si nos remitimos al Capítulo 5000, el mismo concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles, encontramos una proyección de 4.7 millones de pesos, donde sólo se menciona que es para el incremento del activo fijo.

En términos generales quisiera solicitarle por favor nos dé respuesta en concreto a qué se refiere o en qué se pretende invertir estos 4.7 millones de pesos para cuestiones de activo fijo.

Por mi parte es todo, magistrado Presidente, le agradezco sus respuestas y, como siempre, cuente con el Partido Acción Nacional para la atención a su presupuesto y al fortalecimiento del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Muchas gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a las diputadas y los diputados que el día de hoy nos reunimos en esta mesa de trabajo, cuya finalidad es cumplir con lo mandatado por la Ley del Congreso de la Ciudad de México, en este caso para escuchar los resultados, datos, retos y reflexiones que el magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la capital de la República, tiene a bien exponer ante nosotros.

Como Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Congreso doy la más cordial bienvenida al magistrado Presidente que nos expuesto las necesidades presupuestales que enfrenta la relevante institución que hoy encabeza para cumplir las diversas tareas y labores de manera eficiente y eficaz.

Los tiempos actuales han sido de constante cambio para el Poder Judicial de nuestra ciudad, uno de ellos se dio a raíz del surgimiento de la pandemia por COVID-19, la cual puso en evidencia la necesidad de agilizar los procesos de administración y procuración de justicia por medios electrónicos y digitales.

En este sentido hago un reconocimiento al Poder Judicial, pues de manera anticipada a la aparición de la pandemia, en junio de 2019 el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad puso en marcha el programa de expediente digital, mismo que evita la falsificación o alteración de documentos, además de que se vislumbró una finalidad secundaria como lo es la generación de ahorros en almacenamiento y personal dedicado al manejo de archivos.

Por otro lado, quiero hacer referencia a un tema medular y de gran escala no sólo a nivel ciudad sino a nivel nacional. Lo anterior en referencia a la reforma laboral, la cual proviene de la reforma constitucional promulgada en 2019, misma que fue propuesta por nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, en el marco de la entrada en vigor del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, donde se exponía la necesidad en cuestión laboral de

la democratización sindical en nuestro país y en la mejora de la resolución de controversias laborales.

Ambos temas, tanto la democratización laboral como la resolución de controversias en materia laboral en nuestro país, necesitan tener una atención prioritaria por parte del gobierno y, gracias al liderazgo de nuestro Presidente y del Poder Judicial Federal, hoy por hoy se está avanzando a pasos firmes en dicho sentido, alcanzando notables beneficios para las y los trabajadores sindicalizados, así como para la ciudadanía en general.

Un ejemplo de ello, haciendo referencia a lo mencionado por el ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, es que a un año del inicio de la implementación de la reforma la duración de los juicios en procedimientos ordinarios han pasado de aproximadamente cuatro años a un promedio de 4.5 meses.

En este sentido el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México debe hacer eco y replicar los alcances logrados a nivel federal, trabajando en favor de la ciudadanía y de una justicia no sólo más pronta y expedita sino con un sentido más humanista, empático y con perspectiva de género, que son el espíritu mismo de la reforma de 2019.

Pero para materializar dicha reforma es menester procurar los recursos presupuestales para que ello suceda, pues se debe tener a consideración el enorme capital humano que se debe de capacitar y contratar a fin de garantizar una implementación exitosa de la reforma laboral y que no sólo quede en ideales o en papel. He de recordar que será imprescindible el aumento del personal jurídico y administrativo para dicho fin.

En atención a lo anterior, por ejemplo al día de la fecha se han asignado 10 jueces conforme al proceso de selección respectivo. Aunado a ello, hay 15 jueces más designados, pero se encuentran en lista de espera porque no hay disponibilidad presupuestal.

Mencionar también las obvias necesidades de infraestructura y equipamiento que deberán crearse con el fin ya referido, como oficinas, salas de juicios orales, área de archivo, equipos de cómputo, papelería, etcétera.

En fin, sabemos y reconocemos el trabajo que ha venido desarrollando el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, la institución encargada de administrar y procurar la justicia de nuestra ciudad, misma que cuenta con más de 9 millones de habitantes y de ese tamaño es la tarea y el desafío que tiene por delante esta institución.

Sin embargo, como ya lo mencioné, también existen varios retos y por eso me permito hacerle las siguientes preguntas, magistrado Presidente:

¿Qué recursos se han destinado al rubro por parte de tribunales antes de la entrada de esta capacitación e implementación?

¿Qué procesos o mecanismos tienen contemplados para garantizar la impartición de justicia para los trabajadores?

Por último y no menos importante, quisiera preguntarle si tiene destinado para 2022 una partida especial respecto a la creación de las salas especializadas y el ampliar el número de jueces en materia laboral.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la mesa de trabajo se concede el uso de la voz al magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y las asociaciones parlamentarias.

Tiene el uso de la palabra, magistrado, adelante.

EL C. MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ.- Gracias. Muy amables nuevamente por darme el uso de la palabra, voy a tratar de resumir todos los temas que me han hecho, las preguntas que me han hecho.

Por lo que hace a la primera integrante, Daniela Álvarez, me hace la pregunta concretamente sobre los juicios en línea cómo se han llevado. Efectivamente creo que va a abarcar alguna contestación de dos preguntas, efectivamente por lo que hace a la pandemia que tuvimos el año 2020 tuvimos que realizar una serie de acciones que permitan primeramente privilegiar la salud de los trabajadores, así como de los usuarios.

Esta pandemia a todos nos afectó definitivamente, sin embargo a nosotros como Poder Judicial definitivamente que no podíamos parar la administración de justicia en varios

rubros, destacando la materia penal, como ustedes saben, con los juicios, las detenciones que se tuvieron con las personas, ya sean al momento de cometer los delitos en flagrancia, cualquier tipo de delitos en concreto, así como también en materia familiar, concretamente la entrega de billetes de depósito en cuestiones de, vamos a decirlo así, de alimentos, concepto de alimentos, así como también de las medidas de protección que se realizaron o que se ejercieron en todos estos momentos que tuvimos.

Primeramente lo que nos obligó, así lo sabemos, a estas medidas que se privilegió la salud, posteriormente nos obligó a buscar mecanismos de cómo llevar a cabo esta justicia sin que haya un contacto, sin que haya la presencia de los usuarios con los jueces y tribunales.

Esto nos permitió varios rubros. Primero, agilizar totalmente los juicios en todas las materias: civil, penal que ya lo tenemos, mercantil también, pero principalmente el civil, principalmente el familiar, eso es lo primero que nos permitió agilizarlo con este sistema de justicia digital. El segundo punto y esa fue una de las preguntas que realizaron quien preguntó qué acciones se realizaron para combatir la corrupción, quiero decirles que la justicia digital es una herramienta principal para erradicar la corrupción totalmente. Por qué razón, porque ya no hay ese trato, ya no hay ese contacto directo, se ha estado limitando entre los usuarios con los, vamos a decirlo, los actores que imparten la justicia. No hay ese contacto, se nos está llevando a cabo y la verdad es una herramienta fundamental, como también son los juicios, estoy hablando de los juicios en general, todos los juicios orales en todas las materias, que también es un acto muy importante, es una herramienta muy importante para erradicar la corrupción.

Ya no hay, el ingresar las demandas son por turno y que realizan automáticamente en las computadoras. El primer juicio en línea nos permitió agilizarlo fue precisamente el divorcio encauzado como lo conocemos el divorcio voluntario, en donde prácticamente en menos de 15 días los interesados en terminar su matrimonio, concretamente hablando, en 15 días terminan con este juicio en línea, se presenta su demanda, su intención de divorciarse, el juez les revisa los términos, siempre y cuando cuidando el interés de los niños, niñas y adolescentes principalmente; pero si hay un acuerdo que no está fuera de la ley, se le señalar para una audiencia y en tres días en esa audiencia que se lleva no más de media hora, una hora máxima, los contrayentes están divorciados. Entonces estamos hablando de 15 días de este juicio en línea.

Este juicio en línea fue el primero que se implementó aquí en la Ciudad de México, lo que eso nos permite llevar a cabo los demás juicios. La digitalización la llevamos a los juzgados pilotos, en 18 juzgados civiles, en el edificio de Claudio Bernal aquí en la ciudad judicial, en donde esos 18 juzgados recibían a los usuarios. Pero quiero decirles que en la actualidad solamente se recibe el 80 por ciento de usuarios, esto es que el 20 por ciento de usuarios, esto es ya dejaron de ir a los juzgados, comparecer en los juzgados o presentarse en un 80 por ciento, esto con la ayuda de los juicios en línea, en donde los interesados con la firma digital autorizada previamente por el juez les permite ya realizar sus trámites totalmente en línea de su despacho, de su computadora, celular inclusive, siempre y cuando estén autorizados. Eso nos permite que todo el juicio prácticamente se lleve en línea, a excepción de las audiencias, como lo sabemos, deben ser presenciales cuando así se requiera.

Esto nos permite no llegar a un colapso, como lo mencionó la señora diputada, el sistema que se creó único en el Tribunal de puerta abierta, puerta cerrada, sacar o de todos y cada uno de los edificios las oficialías de partes también nos permitió que los usuarios no ingresaran a los edificios, que solamente en la parte de al exterior ingresaran, presentan su promoción y se retiraban, eso permitió que una tercera parte de usuarios no se presentaran.

Esto me deja mencionarles, tenerles como estadística, una estadística que tenemos cada semana, solamente como dato, decirles que el total de usuarios que tenemos por una semana solamente son 226 mil 699 usuarios en una sola semana y de promociones tenemos 60 mil 979, este es el reporte de la semana anterior únicamente. Esto es en cada edificio, principalmente el de Plaza Juárez tenemos usuarios, recibimos aproximadamente por día en un solo edificio más de 20 mil usuarios en un solo día. Entonces sí es mucho trabajo, sin embargo lo sabe la justicia digital, nos ha permitido salir adelante, definitivamente no hay colapso como lo manejaban. Eso es por lo que hace a los juicios en línea, se los digo en general.

Las medidas de protección que está realizando efectivamente tenemos tres alcaldías las cuales ya hizo mención la diputada, tenemos ya un proyecto para el año 2022 que también se va a manejar en Xochimilco otro juzgado, otras áreas en donde se va a permitir las áreas de protección a todos los usuarios; en Magdalena Contreras también y la otra es la Gustavo A. Madero también es la idea de que tengamos tres áreas o tres juzgados donde también se les atiende a las mujeres que soliciten medidas de protección adecuadas para su atención inmediata, para que no se trasladen hasta la Plaza Juárez que es donde se encuentran los

juzgados, desde ahí se les atiende. Sí lo tenemos un proyecto, además hemos avanzado muchísimo, quisiera yo darles estadísticas si ahorita me lo permiten también, no tenemos ningún problema en ese punto.

Por lo que hace a los inmuebles, hay un rubro que me interesa mucho y se los comento, efectivamente siempre el mantenimiento de los inmuebles es fundamental en todas las áreas, sin embargo como lo mencioné en el informe, hay un inmueble que tenemos que hacer gestiones para su reforzamiento estructural que es el de Niños Héroe 132, las llamadas torres gemelas, ese es un proyecto que es necesario por estos movimientos que la Ciudad de México siempre está expuesta, en donde siempre va dirigido a la protección de los usuarios y de las personas que trabajan en ellos. Este inmueble es el proyecto mayor porque eso implica retirar 40 juzgados civiles, buscar un lugar de en dónde establecerlos provisionalmente y más o menos en un año reforzar esos edificios.

No con esto quiero decir que el edificio está dañado, en absoluto, pero sí es importante un reforzamiento para posteriormente no tener problemas con un movimiento telúrico que pueda presentar muchos mayores agravios, no podemos llegar a pensar que se derrumbe, pero sí que pueda llegar a dañarse seriamente y posteriormente nos corresponde trabajar doble o realizarlo obligadamente. Entonces sí tenemos esas gestiones en los inmuebles en ese sentido.

Por lo que hace a las condiciones de las personas con discapacidad, estamos manejando, efectivamente hay un proyecto de protección civil conocido como el ejercicio y equipamiento de prevención de riesgos 2022, ahí está en ese capítulo, servicios y equipamiento, en el mismo abarca precisamente en que todos los inmuebles, ya lo tienen, no quiero decir que no lo tengan, pero nos hace falta más condiciones para los discapacitados que intervengan o que tengan que hacer de las áreas para la impartición de justicia. Este proyecto de protección civil tiene, no es el único, incluye otros servicios y es por el valor de 18 millones aproximadamente que es lo que estamos manejando, sí lo estamos cuidando, procurando sobre estas personas de discapacidad concretamente.

El trabajo que tenemos para los trabajadores, perdón que lo diga de esta forma, más bien el proyecto que tenemos para los trabajadores, quiero decirle y esto creo que viene de otras preguntas también, sí efectivamente tenemos un proyecto de beneficio para los trabajadores, no tenemos mucho, el mes pasado el Congreso acaba de autorizar la

modificación de la Ley Orgánica precisamente en donde se le va a dar beneficios a los trabajadores, sobre todo en manejo de su capacidad de trabajo que tienen.

Quiero decirles, por el número que les mencioné de promociones que ingresa, vuelvo a repetir son más de 60 mil promociones por semana, es un mundo, imagínense estar acordando en un término de tres días estar acordando 60 mil promociones, estoy hablando desde una demanda hasta un simple escrito de petición de copias, hay que acordarlas en un término de tres días, entonces por lo regular de 3, 15 días, 10 días, sin embargo es muchísimo porque a la siguiente semana se acumulan otras 60 mil promociones.

Este programa lo tenemos para el beneficio de los trabajadores. En qué consiste, en darles mayores servicios de salud principalmente para ellos para la atención de estrés de los mismos y principalmente en salud física de los mismos, esto lo tenemos. Esperamos contar con el presupuesto que se está pidiendo para que lleguemos a ello, es un fin que tenemos en ese punto.

Estoy tratando de dar contestación a todas las preguntas, en un momento dado tengo la de la diputada Elizabeth Mateos, estábamos hablando precisamente de las estadísticas en la intervención del covid, quiero decirles que somos una institución de la cual menos personas fallecieron, comparando al número de trabajadores que tenemos que son más de 10 mil 800, un número de personas que tuvieron el deceso fueron menos de la mitad de 100 personas, entonces eso habla mucho de las medidas que se hicieron aquí en el Tribunal. Contagios sí hay, ahorita ya estamos en lo mínimo; sin embargo, alguien comentó, uno de los diputados comentó sobre el próximo, la amenaza que tenemos del contagio de otro virus, quiero decirles que se van a tomar medidas de prevención definitivamente como si estuviéramos en naranja o en amarillo, porque realmente, según las noticias y según la ciencia, nos ha manejado que viene un poquito fuerte o más fuerte que las anteriores. Entonces sí vamos a tomar las medidas desde este momento, vamos a evitar reuniones, festejos como se dice, reuniones en todos los sentidos, lo vamos a evitar lo mejor que podamos en ese sentido, entonces sí se está manejando.

Las medidas administrativas precisamente de corrupción, ya mencioné para qué nos está sirviendo la justicia digital, así como también los juicios orales se ha manejado, las oficialías de partes, hacer digitalizada totalmente, eso permite que las demandas sean turnadas en forma aleatoria, así como los recursos de apelación también, eso en verdad no permite ni el acceso ni la comunicación entre los particulares o usuarios con los jueces. Eso lo hemos

visto muy notablemente en materia penal que nos ha permitido muchísimo erradicar la corrupción.

En otras materias, las medidas que se van a utilizar o son la rotación de jueces, ya ahora que tenemos nombramiento de jueces nuevos, eso nos va a permitir seguir rotando a los jueces, claro sin permitir que lleguemos a un colapso porque no es sencillo cambiar un juez que tiene conocimiento de más mil asuntos, si cambiarlo a otro para que conozca de otros mil asuntos diferentes, entonces no es sencillo tampoco hacer los cambios, pero sin embargo se está haciendo.

La reestructuración que está manejando la Contraloría también ya lo tenemos nosotros, ustedes saben que es una dirección de área de investigación y verificación de evolución patrimonial, precisamente por esa importancia que tiene y continuando con el tema de la corrupción, le estamos dando mayor importancia a esta área, esto es le estamos dando mayores herramientas para esta investigación y sobre todo fortalecer esta investigación y verificación de la evolución patrimonial de todos y cada uno de los funcionarios adscritos a las diferentes áreas que tiene el Poder Judicial, eso también es la idea de la reestructuración de la Contraloría, definitivamente entra también la justicia digital, como también entra en el área de los archivos también lo estamos manejando. Ahí de las preguntas a lo mejor a alguno de ustedes de las que me realizaron, resulta contestada su pregunta.

Quiero decirles que la digitalización del Tribunal Superior de Justicia ha sido en su totalidad de todos y cada uno de los juzgados que conforman, estoy hablando en todas las materias, esto es, tenemos más de 66 millones de imágenes que ya se han digitalizado, por decirlo así son 281 mil expedientes, aquí tengo los datos digitalizados.

LA C. PRESIDENTA.- Magistrado, con mucho respeto le quiero pedir de favor que pueda concluir esta participación, me da mucha pena comentarle que tenemos a las 5 de la tarde y ya no vamos a llegar a tiempo, la tercera comparecencia de este día, entonces le voy a pedir de favor si podemos redondear la conclusión de esta intervención. Gracias.

EL C. MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ.- Gracias, muy amable.

En concreto son todos los temas. Aquí hay algo muy importante, sí quiero decirles que la justicia laboral, quiero terminar con esto, la reforma de la justicia laboral, les encargo, señores diputados a todos y cada uno de ustedes, la justicia laboral es una reforma constitucional que debemos dar cumplimiento. El proyecto que tenemos estamos hablando de 50 juzgados laborales para dar cumplimiento al mismo y más que dar cumplimiento es

tener un cumplimiento a resolver todos y cada uno de los juicios laborales que tenemos, esta justicia laboral, estoy hablando de mil 177 millones, como se lo manejé, sí es un presupuesto que es importante que tomen en cuenta, así como el pasivo que tenemos de más de 600 millones para que este Poder Judicial siga adelante. Ténganlo por seguro que en esta administración estamos trabajando de la mejor manera para llevar a cabo esta administración de justicia.

Si ustedes lo observan la administración que tenemos es tener un control social que hasta este momento se ha estado llevando, el Poder Judicial de la Ciudad de México está trabajando para la ciudadanía, sin dejar de trabajar en una forma de gobernabilidad. Qué quiere decir, que trabajamos en conjunto también con ustedes como Congreso y también con el Ejecutivo, porque nosotros como poderes tenemos que darle cuentas a la sociedad. Eso es lo que yo sí quiero decirles y que es el trabajo de nosotros, pero definitivamente sí necesitamos presupuesto para seguir adelante, no podemos llevarlo a cabo, los juzgados de tutela, la Sala Constitucional de la cual hemos trabajado y hemos salido adelante concretamente.

En verdad yo les agradezco muchísimo, sí les ruego que tomen en cuenta la reforma laboral, por favor, a todos y cada uno de los diputados, es un reto inclusive mayúsculo que la materia penal, así se los quiero decir, porque los asuntos son muchísimos los que nos van a llegar ahora como juicios laborales que vamos a tener.

Quiero decirles que nosotros estamos apostando a los centros de conciliación, y digo estamos apostando porque si los centros de conciliación llegaran a fallar, la verdad es que en menos de un año se colapsaría la materia laboral. Solamente como dato, los juzgados laborales por únicamente un solo juzgado seguramente van a atender más de 14 mil expedientes cada uno de ellos. Entonces, no es sencillo, los conflictos son individuales, colectivos y los de huelga, entonces sí estamos hablando concretamente de 10 mil asuntos por año, entonces sí es importante la justicia laboral, además no se les olvide que es un cumplimiento internacional que se llevó a cabo, y más que constitucional, agréguele este cumplimiento internacional que tiene el gobierno federal en esta ocasión. Entonces sí recalco mucho la reforma laboral que por favor tomen en cuenta y que tengamos, tenemos que avanzar de otra forma, nosotros estamos aquí para atenderlos y los que nos demandaron, diputado Gaviño, vamos a ver cómo le resolvemos a ellos, a los que nos han demandado, pero lo hicieron aquí en casa y aquí tenemos que resolverlo.

Yo les agradezco muchísimo a todos y cada uno de los diputados, y eso sí quiero decirles, si ustedes me lo permiten las preguntas se las contesto y se las mando a ustedes, las tengo todas anotadas y se las hago llegar a ustedes si me lo permiten, esto por el tiempo que tenemos.

Gracias, muy amable, diputada Valentina Batres y a todos y cada uno de ustedes del Congreso, les agradezco mucho su atención. Muy amables.

LA C. PRESIDENTA.- Para continuar con la mesa de trabajo, procederé a comentar que previamente al inicio de esta mesa han hecho llegar algunas diputadas y diputados su deseo de hacer uso de su réplica hasta por 3 minutos, y también comentaré que la diputada Daniela Álvarez que estaba anotada para hacer uso de su réplica, ha enviado un mensaje y se ha disculpado porque ha tenido que salir ya a otra reunión, lo comento para enviar sus disculpas que ha hecho llegar al chat.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas está la diputada Elizabeth Mateos.
¿Es correcto, diputada? La diputada Xóchitl Bravo. Gracias, diputada.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Jesús Sesma.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Creo que no se pudo conectar.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Víctor Hugo Lobo.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, entiendo que es la diputada Mónica Fernández. ¿Es así, diputada? Muchas gracias.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es el diputado Ricardo Rubio.
¿Esa así? Gracias.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, es el diputado Fernando Mercado.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar esta última ronda de intervención de las diputadas y diputados, recordándoles que la intervención es hasta por 3 minutos. Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra para moderar.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederá a moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados ya mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada. Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA XÓCHTL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Buenas tardes, magistrado. Antes que nada agradecer puntualmente la información que usted nos ha proporcionado. Hemos revisado su informe con puntual atención, solamente quisiera realizarle las siguientes preguntas. En materia familiar, con el tema de pandemia y la sana distancia, ¿qué acciones se implementaron en el Centro de Convivencia Familiar para garantizar la convivencia de los hijos con los padres? ¿Cuánto ha sido el costo de la implementación de la justicia electrónica? Atendiendo que estamos pasando por esta pandemia. ¿Cómo garantiza el Tribunal Superior de Justicia los derechos de las mujeres? ¿Cuántos juzgados de tutela de derechos humanos se han instalado en nuestra ciudad? Por último, ¿si usted considera que las resoluciones que emitan los jueces y magistrados deben contener un lenguaje asequible, dinámico, con perspectiva de género y de derechos humanos?

No me queda más que reiterar que desde la asociación parlamentaria, desde acá desde el Congreso estamos para coadyuvar en todas las acciones y actividades que estén bajo su responsabilidad.

Es cuánto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Presidente, muchas gracias por sus respuestas. Como usted bien lo comenta, la situación económica en la que está atravesando el país, la ciudad, nos lleva a muchas limitaciones en la cuestión de recursos. Sin embargo, le quiero reiterar que en el Partido Verde estamos convencidos de que el personal en el Tribunal debe de seguir preparándose y formándose, mejorando los procesos administrativos, hacer un mayor uso de tecnología para poder mejorar y hacer más expedita la aplicación de justicia. Cuento con nosotros, Presidente, con este y otros objetivos que usted tiene y ya comentó a bien.

No estamos hablando de cuestiones menores, como usted ya lo mencionó, se trata nada más y nada menos que de la consolidación de la infraestructura judicial, de implementar la oralidad procesal en todas las materias e instrumentar las reformas derivadas de la nueva Constitución pues sabemos que el Tribunal está en buenas manos, su capacidad y su experiencia son incuestionables y, Magistrado Guerra, por eso estamos seguros de que en el Tribunal seguirá cumpliendo con un trabajo digno como lo ha venido haciendo durante su encomienda.

Nuevamente muchas gracias y le mando un fuerte abrazo, Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Muy buena tarde a todas y todos ustedes. Saludamos con mucho gusto esta tarde al magistrado doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Doctor muy buena tarde, nos da gusto saludarle.

Apreciamos las respuestas que dio a los planteamientos de las y los diputados seguramente en su conjunto, por supuesto también al diputado Gaviño, del Partido de la Revolución Democrática.

Yo quisiera en esta intervención esencialmente hacer un reconocimiento a usted, a los magistrados, a los jueces, el gran esfuerzo que se dio en el tema de la pandemia para atender lo sustantivo e impostergable en la impartición de justicia durante este difícil período, nuestro reconocimiento por supuesto para este esfuerzo.

También deseo expresar nuestro reconocimiento por el trato institucional en plena división de poderes que da usted por supuesto a este Poder Legislativo siempre con mucha disposición, siempre abierto al diálogo, con mucho profesionalismo y por supuesto con mucho respeto y reconozco por supuesto sus buenos oficios para esta actividad.

Reconozco también y hay que decirlo, su liderazgo para fortalecer el sistema judicial y también su vocación por defender a nuestra Constitución que nos costó tanto tiempo y que ha sido anhelada, porque a pesar de las presiones de gasto que tuvo y que se tienen a lo largo de este año como usted nos lo señaló, se hicieron todos los esfuerzos para cumplir a cabalidad lo mandado por nuestra Constitución, como fue la instalación de la Sala

constitucional, los juzgados de tutela de los derechos humanos, dos que se pudieron instalar, es algo que tenemos que reconocer.

Básicamente una pregunta y que nos tendríamos que hacer todos, es si estos proyectos especiales que nos plantea, magistrado doctor Rafael Guerra, están poniendo y ponen en riesgo una eficaz resolución de los conflictos en materia civil, penal, familiar, mercantil. Ya nos decía particularmente en materia laboral, este proceso de evolución, esencialmente el de oralidad, está generando una presión de gasto importante, y hay que entender que lo que nos solicita el día de hoy el doctor Guerra, es en atención estricta para garantizar la civilidad y el desarrollo armónico y el fortalecimiento democrático de nuestra capital, no es un fortalecimiento al Tribunal o al Consejo de la Judicatura, es fortalecer la democracia y por supuesto el orden en nuestra sociedad.

Por eso desde el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática seremos aliados para construir y coadyuvar para que en este esfuerzo que se está realizando en la ciudad y en este Congreso se logren llegar a los recursos.

La tarea que nos pone es muy compleja porque pasamos prácticamente en un incremento que se necesita derivado de los requerimientos de nuestra Constitución a más del doble, casi 14 mil millones de pesos, eso es sin duda una cifra significativa, que cuando vemos a detalle, es realmente lo que se necesita, y sigamos avanzando, haremos el esfuerzo, sabemos de las presiones de gasto en nuestra ciudad, pero seguramente en esta Comisión haremos los esfuerzos, magistrado, para que tengamos lo esencial para garantizar la impartición de justicia que anhelamos todos los capitalinos.

Por supuesto no dejar de reconocer los esfuerzos que se han hecho en materia de justicia digital.

Por eso y por todos los esfuerzos, nuestro reconocimiento y cuenta con nosotros para seguir construyendo la ciudad que merecemos.

Hasta pronto y muchas gracias. Gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario, si me permiten.

En esta oportunidad solo señalar el respaldo de la fracción parlamentaria del PRI en su renovación del cargo, magistrado Presidente y decirle que estamos al tanto de la situación que prevalece en el Consejo de la Judicatura. Le agradecemos mucho sus respuestas y

también quiero comentar que nos preocupa mucho, por ejemplo, que se indique en el informe correspondiente que persiste para el Consejo una situación financiera deficitaria.

Leímos con atención, se lo vuelvo a comentar, el rezago en el costo real de sueldos y salarios, así como los impactos que se aplicaron a esa y otras instituciones, incluyendo el propio Congreso, cuando el propio mandato presidencial habla de actividades prioritarias y no prioritarias.

Sin duda será un elemento que tendremos que tomar en cuenta en el próximo análisis del presupuesto que habremos de aprobar como Poder legislativo para la ciudad en este 2022. En el PRI estamos convencidos de que la justicia no conoce de austeridad cuando se trata del bienestar de las personas y sus bienes.

Acompañamos la propuesta que hace de obtener tanto el Tribunal Superior como el Consejo de la Judicatura más recursos para optimizar procesos e implementar otros en beneficio de la acción de la justicia.

Cuente con la fracción parlamentaria de PRI que lo apoyará para que de manera objetiva y financieramente posible se otorgue un recurso importante a la labor de la impartición de justicia en esta gran ciudad.

Es cuánto y le reitero mi felicitación por su reciente reelección y que sigan los éxitos en esta gestión.

Es cuánto.

Seguimos con el orden del día. Se le concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias, diputada.

Me sumo a esta bienvenida, magistrado doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, aunque sea en esta plataforma del Congreso de la Ciudad de México, en esta mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Así es que reciba nuestra bienvenida.

Agradecerle el informe que envió a esta Comisión que nos da un panorama de las necesidades del Tribunal, institución de necesario orden y apoyo a la ciudadanía, a la sociedad.

No existe una administración de justicia que no requiera una cantidad importante de recursos. Abonado a lo que decía, si a eso le agregamos que nos encontramos en una ciudad altamente litigiosa, por así decirlo, que concentra un número importante de asuntos. Usted ya lo mencionaba, más de 6 mil acuerdos diarios se pronuncian. Entonces tenemos que tener los recursos suficientes en cuanto al personal, pero también al desarrollo de infraestructura que permite pasar a un modelo de digitalización o de juicios en línea, por decirlo de alguna forma.

Lamentablemente es no ha sido la lógica en la discusión y la aprobación de los presupuestos anteriores como sucedió el año pasado, en el que se aprobó un recorte de más de 396 millones de pesos sin el aval, quiero aclarar, del Partido Acción Nacional, desde luego, ya que no solo no podemos pensar en el desarrollo de inversiones para tener una justicia expedita y a la altura de la ciudadanía, sino que el trabajo mínimo se vuelve mucho más complejo. En ese sentido, magistrado, le pregunto: ¿porcentualmente cuánto representa el aumento del monto del proyecto del presupuesto 2022 con respecto al asignado en 2021?

Entendemos que el aspecto humano es lo que hace funcionar al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Las y los empleados de todas las categorías dan vida y sustento a los órganos jurisdiccionales, lo anterior en un contexto de pandemia se revaloriza debido a que con ello el esfuerzo es mayúsculo, toda vez que el número de expedientes no disminuye, pero sí el personal que lo atiende. Siempre que atendamos al sector de servicios personales, en un poder que ni aún con un aumento elevado de trabajadores se da a vasto, es fundamental reconocer de cuánto es lo erogado para que una vez subsanado esto podamos partir de un monto real que permita crecer al máximo en cada una de las áreas.

Por eso es importante entonces conocer el número de trabajadores y lo que se debe de invertir en ellos para dar cifras superiores a ello como presupuesto y por ello le pregunto: ¿cuántos trabajadores laboran en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y para 2022 cuánto se estima el gasto en este rubro de servicios personales y lo que representa en porcentaje respecto del total solicitado?

También quiero preguntarle sobre si en este presupuesto tiene contemplado la ampliación de los juzgados familiares, los trabajadores judiciales se van todos los días, 10 u 11 de la noche, la carga de trabajo es excesiva e inhumana, se necesitan más juzgados familiares definitivamente.

Preguntarle también si tiene suficiente presupuesto para poner en marcha los juzgados laborales.

Finalmente, preguntarle para cuándo la plataforma de los juicios a distancia, especialmente en la materia civil.

Como siempre, magistrado, cuente con el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio como vicecoordinador del grupo parlamentario, mis compañeras y compañeros, los 16 legisladores que integramos este grupo. Le ofertamos y le entregamos nuestro absoluto respaldo en la función institucional que realiza usted y el Tribunal. Cuente con Acción Nacional para construir políticas públicas que ayuden a que la administración de justicia sea pronta, real y expedita y que como diría don José María Morelos y Pavón, *aquél que necesite de un tribunal que lo ampre y lo proteja, lo tenga a su alcance.*

Es cuánto, muchísimas gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, recordando que es hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Gracias, diputada Secretaria.

Me sumo a la bienvenida y a la felicitación por la reelección del magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez.

Nos toca cerrar y sabiendo las limitaciones de tiempo, vamos a hacerle un plan de planteamientos, magistrado Presidente, pidiéndole por favor fuera tan amable de remitir a esta Soberanía, en especial a las comisiones unidas de Presupuesto y de Hacienda, nos puede detallar un poco más la información, porque estamos por entrar a discutir de manera muy seria el presupuesto de la ciudad y de toda la administración pública de la ciudad para 2022 y hay solicitudes que nos hace que no terminan de ser claras.

De entrada, es un incremento usted lo sabe, muy importante el que pide, 8 mil millones de pesos, tres veces más el ejercido en el año 2021 y por lo que nos ha comentado hasta este momento entendemos que muchos para proyectos que se requieren de innovación, proyectos a actualizar con el marco normativo, pero también para el pago de déficit, sobre todo el caso del capítulo 3000 que implica entonces un pago, una serie de deudas que ha

generado el poder que usted bien representa y nos queda duda cómo se ha dado esta situación, cómo se llegó hasta este momento con esta situación deficitaria y estas deudas con las que cuenta el Tribunal. Remítale a esta Soberanía, por favor, más detalle sobre esta información que nos parece muy importante.

Entendemos que la lógica del incremento pasa también después de una serie de rezagos y de sacrificios que toda la administración pública, como todos los mexicanos, tuvimos que hacer derivados de la pandemia, pero también es muy importante en ese sentido saber qué parte de este incremento que solicita es para poder regularizar lo atrasado, esta parte deficitaria y cómo se va a ir el resto del recurso para proyectos de digitalización o proyectos de innovación o aplicar la nueva reforma laboral, por ejemplo como usted lo comentaba.

Aquí me queda la duda de lo que comentaba la diputada Mateos, solicita 19 millones de pesos extraordinarios para contratación de una empresa que digitalice los archivos... **LA C. PRESIDENTA.**- Diputado Fernando Mercado tiene mal su señal.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- ¿Me escuchan, continúo?

LA C. SECRETARIA.- Se escucha bien.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Solicita 19 millones de pesos para un proyecto que nos comenta que ya va avanzando, pero tampoco se refleja en su presupuesto anterior, entonces cómo financió o cómo se ha dado la digitalización en ejercicios anteriores y por qué es necesario la contratación de esta empresa para continuar con este proceso. También valdría la pena que nos aclare esto.

Por último, a nombre de mi compañera diputada miembro de esta Comisión, Yuriri Ayala, quisiera plantearle también algunos asuntos que me gustaría pudiera remitir a esta Soberanía: ¿qué avance tiene la puesta en marcha de la reforma en materia de juicios orales, en materia civil, mercantil y familiar, así como sus alcances hasta ahora?

¿Qué recursos se han destinado hasta el momento por parte del Tribunal en materia civil y familiar? ¿Qué recursos ha destinado el Tribunal para atender la pandemia y ahora que hay variantes cómo se protege al personal?

Por último preguntarle respecto al déficit presupuestal, el capítulo 1000, cómo está impactando la pandemia y qué mecanismos se están implementando para el 2022.

Serían esas preguntas, Presidente, pero también pedirle que en el ejercicio de sus facultades y sus funciones busquemos todos juntos que los principios de austeridad, y la

austeridad republicana, sean los que priven no solo en la decisión de gasto y la decisión presupuestal y la decisión del ejercicio del recurso para el año 2022, sino también en la misma toma de decisiones adentro del órgano que bien conduce usted.

Cuente con el grupo parlamentario de MORENA para poder buscar un acceso más democrático y universal a la justicia, es nuestro compromiso, pero como le digo siempre respetando los principios de austeridad republicana que deben de regir el actuar de todos los funcionarios.

Muchas gracias, diputada y gracias por la atención, magistrado presidente.

LA C. SECRETARIA.- Mucha gracias, diputado. Diputada Presidenta han concluido las intervenciones. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Son las 5:21 de la tarde, le han hecho muchas preguntas, magistrado, que le vamos a pedir por respeto a la siguiente comparecencia, que nos pueda enviar por favor las respuestas porque en este uso de réplica le aumentaron acá como más de 20 preguntas y creo que va a necesitar más tiempo del que pudiéramos darle y por respeto a la siguiente mesa de trabajo le quiero comentar tiene usted el uso de la palabra para una última intervención hasta por 3 minutos, por favor. Adelante.

EL C. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ.- Voy a tratar de dar contestación a las preguntas en lo general, muy resumidas.

Preguntan de las convivencias también. Precisamente en la pandemia primero se suspendieron, posteriormente con el apoyo de la justicia digital se hicieron por videoconferencias la cual nos sirvió muchísimo la intervención que tuvieron los padres con los niños en un momento dado.

En relación con el lenguaje inclusivo, el lenguaje se ha llevado en una forma sencilla, es una realidad, ya lo tenemos, en donde vamos a tener a los ciudadanos también en ese sentido. Se están capacitando, ahorita tenemos un programa de capacitación a los juzgadores precisamente para este tema, donde tengamos una justicia técnica sí, pero también de un lenguaje inclusivo, sencillo para quien lo recibe en un momento dado.

Por otro lado, también los recursos que se contemplan para la atención de la violencia contra la mujer, efectivamente dentro del programa del presupuesto hemos manejado en el tema de derechos humanos y género, estamos hablando aproximadamente de 29 millones

para llevar esas acciones para la atención al tema de la violencia contra la mujer, precisamente sobre derechos humanos principalmente.

Por lo que hace a las otras preguntas, en una forma muy genérica el incremento del presupuesto del año 2021 al 2022 es de 138.7 por ciento, considerando la totalidad del proyecto.

Quiero mencionar que no tenemos posibilidad de tener aumento de personal, somos aproximadamente 10 mil 684 trabajadores del Tribunal. No hay posibilidad por lógica, por el incremento del mismo, sin en cambio por el presupuesto que tenemos, pero sí quiero mencionar que por parte de la pandemia sí tenemos vulnerables tenemos aproximadamente casi 1 mil personas vulnerables que tenemos que proteger por la cuestión de la pandemia que dejaron de trabajar en un momento dado y tenemos que hacerlo concretamente en ese sentido.

La ampliación de los juzgados familiares, lo estamos haciendo, pero más que ampliarnos es más bien trasladar los juzgados tradicionales al juicio oral, esto nos va a permitir que sea con mayor eficacia en cuanto al tiempo. No es sencillo porque un juzgado sí tiene, estamos hablando de más de 5 mil expedientes que tienen de su conocimiento para cambiarlos a los juicios orales, sin embargo se está haciendo, sí tenemos los juzgados, el año pasado hicimos el traslado de juzgados tradicionales, 10 juzgados a justicia oral, lo cual nos ha permitido avanzar muchísimo y con la justicia digital no tenemos ningún problema para llevarlo a cabo.

Realmente son las preguntas que yo pudiera decir o contestar en ese sentido. El principal objetivo de esta administración, vuelvo a repetirlo, es precisamente cuidar primero la salud de los funcionarios como de los usuarios por la pandemia que estamos viviendo.

Segundo, que esta administración va a ser más que pronta, la verdad es que estamos avanzando muchísimo y no tenemos colapso, no tenemos rezago, se los digo a pesar del número de juicios que hay, los recursos que se han manejado lo estamos llevando cabalmente. Esto no quiero dejar de mencionar que el Poder Judicial de la Ciudad de México es el que recibe mayores asuntos en América Latina y ya no hablo de la República Mexicana, sino de América Latina, es el Tribunal más grande de América Latina que tenemos. Sin embargo, estamos trabajando.

Sí estamos muy atentos a la autoridad republicana, sin embargo es difícil, nos ha costado, tan es así que los tribunales, como lo mencionó el diputado Víctor Hugo Lobo, los tribunales

constitucionales nosotros, del propio presupuesto que tuvimos del anterior sacamos adelante la sala constitucional, sacamos adelante los juzgados de tutela también el presupuesto anterior, esto es, no tuvimos mayor presupuesto para la creación de estas salas, mucho menos de los juzgados de tutela, sin embargo cumplimos cabalmente con la Constitución y ahí seguimos adelante en ese sentido.

Sí estamos con la austeridad, pero muchas veces nos rebasa concretamente el tema de esta austeridad. Sí apoyamos efectivamente que sí estamos trabajando, esto es con el mismo personal humano, el mismo material que tenemos se trabajó con la sala constitucional, se trabajó con los juzgados de tutela y lo mismo estamos haciendo en otros rubros concretamente.

Con la justicia digital, de dónde sacamos el presupuesto, quiero decirles que con el mismo presupuesto que nos dieron, cancelamos algunos programas en otras áreas administrativas para que con ello utilizar y llevar a cabo la justicia digital. Realmente esto era prioritario, por esa razón tuvimos que cancelar otros programas de importancia, tanto en el Instituto de Estudios Judiciales como en otras áreas administrativas que tuvimos para llevar a cabo y cumplir.

Repito, todos los juzgados civiles, penales, familiares están digitalizados, todos y cada uno, los años del 2018, 2019, 2020, 2021 están digitalizados todos los expedientes, así es que los usuarios ya no tienen por qué presentarse a los juzgados, tienen enlace en forma digital y eso nos ha permitido un avance abismal, sí se los digo, abismal para llevar a cabo la justicia, va a ser pronta, expedita como siempre ha sido, nuestra obligación.

Otro argumento más como lo han mencionado, la corrupción se está atacando o se está erradicando totalmente con ésta. Quiero decirles que estamos avanzando muchísimo en ese tema. Entonces nos ayuda mucho el juicio oral para tal tema.

Esto lo contesto en forma general, diputada Valentina. Espero que haya sido correcto el dar contestación, sin embargo vuelvo a repetir, si me lo permiten voy a hacer llegar las contestaciones a los diputados que lo requieren.

Gracias, muy amable, diputada Valentina.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Magistrado.

Le agradecemos nuevamente la presencia, pero también sus respuestas, ampliar la información de la que nos envió previamente a la celebración de esta mesa de trabajo y su

disposición para hacer llegar algunas respuestas de preguntas que por obviedad del tiempo no se pudieron realizar.

Agradezco también a mis compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los que participaron y a las que participaron en esta mesa de trabajo.

Siendo las 17 horas con 31 minutos se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Le envío un fuerte abrazo, magistrado, le deseo el mejor de los éxitos para esta reelección, que tenga muy buena tarde.

